

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4714**     *MENTEL, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 16/09, Autos 578/08, a instancia de Manuel Valderas Flores, contra Mentel, S.L., en la que con fecha 11 de marzo de 2009 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a la entidad Mentel, S.L., en situación de insolvencia por el principal de 10.125,91 euros más 3.037,77 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090015616-1